

DE LOS PIRINEOS AL ALGARVE, EL IBERISMO CONSTITUYENTE

Nacimiento de la Federación Anarquista Ibérica (FAI)

El libro de César Antonio Molina sobre el *iberismo cultural* (Sobre el iberismo y otros escritos de literatura portuguesa. Edil. Akal. 1990), prologado por el escritor portugués José Saramago y epílogo del poeta español Ángel Crespo, ignora olímpicamente la única organización real y declaradamente *ibérica* de nuestros países.

Pese a la acreditada fama literaria de los tres autores, ninguno de ellos fue capaz de ver o nombrar lo que, estamos seguros, en no pocas ocasiones tuvieron delante de los ojos, por más que declaren combatir aquel “*sistema organizado de malquerencias y desconfianzas*” -nacido al calor de los intereses de los poderosos de su tiempo y en contra de sus propios pueblos- que ha logrado históricamente separarnos, cuando no enfrentarnos, a los habitantes de la Península Ibérica y, con ello, consumir la artificial frontera, política y cultural, entre portugueses y españoles (signifiquen lo que signifiquen ambos gentilicios). No es mera casualidad que tan ilustres literatos, máxime cuanto abordan en su ensayo la cuestión del ‘iberismo’ (unión de Portugal y España), ni siquiera mencionen a aquella organización – la Federación Anarquista Ibérica – que se constituyó *ibérica* sin necesidad de declaración retórica alguna, por simple consecuencia de la hermandad que a todos los humanos debe unir, por encima de las artificiales divisiones nacionales.

Era el año 1927, cuando muchos grupos anarquistas españoles decidieron unirse y coordinar esfuerzos, disponiéndose a crear una organización de enlace. En aquellos momentos, España vivía los estertores de la Dictadura de Primo de Rivera, mientras en Portugal se había asentado la dictadura de Salazar.

Los anarquistas, percibiendo los grandes cambios que se avecinaban al empuje cada día más brutal de las dictaduras nacies, sintieron la necesidad de crear una organización que coordinase eficazmente y dotase de cierta unidad la inmensa labor que los grupos de afinidad anarquistas venían realizando en todos los campos, incluido el sindical. Esta necesidad ya había sido expuesta en ámbitos internacionales el año anterior por los libertarios ucranianos -la llamada Plataforma de la Unión General de los Anarquistas propuesta por Néstor Makhno y Archinov- que habían vivido en su país, en carne propia, toda la crudeza y exigencias de una guerra civil e internacional revolucionaria.



Para atender a esa necesidad de coordinación y unión, los anarquistas decidieron convocar una Conferencia en Valencia, que abriría sus puertas (en sentido figurado, puesto que la reunión era clandestina para las autoridades) el 25 de julio de 1927.

El testimonio de Jiménez Llop, testigo personal en las reuniones preparatorias de la Conferencia y asistente a la asamblea celebrada en Cataluña para elaborar el orden del día, es elocuente: «*hacer una conferencia en donde se expusieran las urgencias, los problemas que se hubieran presentado y entre uno de ellos (no recuerdo quién lo propuso) fue la de dar carácter peninsular a lo que hasta entonces había tenido carácter nacional. Es así como se unían España y Portugal*». Y continúa: «*la idea de lo peninsular fue aceptada por los compañeros portugueses tras explicaciones, salvedades y aclaraciones. La correspondencia [entre los grupos constituyentes de la nueva organización] con el empleo de sobres timbrados, con nombre supuesto, profesión comercial y dirección imaginada, fue intensa*»

En el acto Inaugural de la primera sesión, un representante del Comité Nacional de la Federación Nacional de Grupos Anarquistas (FN de GA de España), saludó a «*los camaradas lusitanos y vieneses que han muerto por la libertad, a los camaradas Sacco y Vanzetti y demás condenados y presos en el mundo*».

La cuestión de la Federación Ibérica se trata en la tercera sesión de la Conferencia, adelantándose la discusión, ya que los representantes portugueses tenían necesidad de regresar a su país. Las actas se redactan así: «*Se acuerda dar por constituida la FAI compuesta por la Unión Anarquista Portuguesa, la Federación Nacional de Grupos Anarquistas de España y la Federación de Grupos Anarquistas de lengua española en Francia y que no es provechoso por eso crear un nuevo Comité sino que uno de los tres de estos organismos asuma temporalmente la representación de la Federación Anarquista Ibérica (FAI); que el cargo del Comité Peninsular se traslade periódicamente de un punto a otro, entre Portugal, Francia y España y que el Comité de la Unión Anarquista Portuguesa tome ahora a su cargo el Comité Peninsular con el auxilio y la información de los Comités Nacionales de Francia y España*».

M. Genofonte

La Campaña

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidarios Obreros de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 28 Pontevedra, a día 4 de Marzo de 2024
lacampanapdf@gmail.com www.revistalacampana.info



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

SOBRE la piel de este nuevo siglo, ya pasado su segundo decenio, se mantienen abiertas numerosas heridas: guerras, miseria atroz de millones de seres humanos, ruindad del orden político-económico dominante ... Son heridas estructurales, históricamente regidas por la omnipresente desigualdad social, fatídicamente provocada por la acción del autoritarismo (en la actualidad básicamente representado por el modelo de organización estatal, jerárquico y disciplinado por la violencia) y de la usurpación privada de la riqueza socialmente producida (actualmente representada por el capitalismo).

Se trata de ulceraciones sobre el cuerpo social nunca jamás ocasionales o inconexas, pese a la apariencia que nos surge en la mente al tiempo que se las nombra: Palestina, Congo, Sahel, Haití, Ucrania, Bangladés ... las rutas migratorias, hijas de la desesperación y las homicidas fronteras, como la ruta africana-islas Canarias, que esta semana pasada se ha cobrado al menos 26 vidas y un indefinido número de desaparecidos, pero cuya cifra se aproxima a los 200.

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 28. Se imprime el 4
de marzo de 2024 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

E-mail: lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana. 8 de marzo
en Pontevedra. Pág. 2

Editorial: ... Ya la gangrena se extiende
a la sociedad humana planetaria, delimi-
tando una siniestra geografía, la de la ex-
plotación y opresión, que abarca cada vez
un mayor número de países y poblacio-
nes.. Portada y pág. 3

Conflictos colectivos. Folga indefinida en
H&M. Folga no sector bancario. .. Págs. 4 y 5

Debate: 14 de marzo: Xornada de loita e
solidariedade con Palestina, en Pontevedra.
¡La ignominia de las democracias occi-
dentales llega al paroxismo! Pág. 6

Debate: La inequidad de las leyes antiterroris-
tas. Pág. 7

Debate al rojinegro. Recuperar el anarco-
sindicalismo. Págs. 8 y 9

Poesía. FRANCISCO DE QUEVEDO: A un
juez mercadería. Pág. 10

Cine: NACIDO EN GAZA, de Hernán
Zin. Pág. 11

Memoria libertaria. De los Pirineos al
Algarve, el iberismo constituyente. Naci-
miento de la Federación Anarquista Ibérica
(FAI). Pág. 12



8 DE MARZO EN PONTEVEDRA

El “feminismo” institucional despliega un amplio abanico de actividades

La Diputación de Pontevedra (hegemonizada y presidida por el Partido Popular) y el Concello de Pontevedra (gobernado en minoría por el Bloque Nacionalista Gallego, BNG, y el apoyo ocasional de los concejales del PSOE) han organizado y financiado sendas Campañas y multitud de actos de todo tipo (conferencias, exposiciones, proyecciones, reconocimientos, talleres, congresos, exhibición de pancartas y mensajes en prensa y radio locales, ceremonias variopintas, etc, etc) cara a la celebración desde las instituciones y autoridades locales del estado del 8 de marzo. A estos actos, se suma la Xunta de Galicia (con mayoría absoluta del PP), bajo el lema “Sin mujeres no hay Galicia”.

En los tres diseños de campaña, se apela al ‘feminismo’ como movimiento que sintoniza y no se enfrenta con las propuestas sociales y políticas de los partidos convocantes: PP, BNG y PSOE.

Así, la pancarta que figura en el balcón del Concello lleva el lema “abrir las puertas del feminismo”, vinculándola a la reivindicación de la ‘igualdad’ que “todavía está lejos de ser alcanzada” pese a que, según datos estadísticos oficiosos, el 44% de los varones españoles consideran que “las mujeres han llegado demasiado lejos en sus reivindicaciones”.

Por su parte el lema de la Campaña de la Diputación, cumpliendo explícitamente, los mismos objetivos de “defensa del feminismo” y “reivindicación de la igualdad entre hombres y mujeres” es, según reza su pancarta central, “Seguimos con todas para todas”.

La Xunta de Galicia, en su programación y declaración oficial reivindica “la necesidad de avanzar hacia una igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres que nos permita alcanzar una sociedad verdaderamente justa y democrática: la sociedad del futuro”, que este partido político se dispone a protagonizar desde las instituciones de gobierno y parlamento gallegos, al menos en los próximos cuatro años.

Al margen de estas tres iniciativas, apenas se hace presente en la ciudad de Pontevedra ningún otro planteamiento, teórico o práctica, para celebrar este 8 de marzo, pues los más de los grupos, colectivos o plataformas unívocamente ‘feministas’ se integran y alientan en estos actos institucionales, asumiendo sus definiciones ideológicas, sociológicas y reivindicativas. Así, el propio 8 de marzo en la Plaza de España, habrá una fiesta organizada por el Concello con las DJ La Yaya y Señora, para “ambientar el antes y el después de la manifestación del Colectivo Feminista, a partir de las 20,30h”.

(Crónica: El espejo neutro)

NACIDO EN GAZA

Título original: Nacido en Gaza
Año: 2014
Duración: 78 min.
País: España
Dirección: Hernán Zin
Guion: Hernán Zin
Reparto: Documental
Fotografía: Hernán Zin

En julio de 2014, las imágenes de un ataque aéreo en una playa de Gaza en el que murieron cuatro niños que jugaban al fútbol se difundieron por todo el mundo, lo que llevó al director argentino Hernán Zin a volar a Gaza para rodar un documental sobre la difícil situación de los niños palestinos. El resultado es *Nacido en Gaza*, un registro inevitablemente impactante y deprimente de la inhumanidad y brutalidad del hombre cuya principal virtud es contar una historia que debe contarse una y otra vez.

La película se rodó con solo una cámara, casi sin presupuesto, y da la sensación de haber sido montada a toda prisa, sin demasiada sutileza ni profundidad, pero este es el precio que hay que pagar por su sorprendente inmediatez y claridad.

Zin cuenta las historias de 10 niños de tan solo 6 años, entre ellos Mohamed, que busca entre montones de basura cosas para vender; Udai, que vio morir a su hermano mayor; Mahmud, hijo de un granjero cuyas tierras han quedado inutilizadas y cuyos camellos y corderos han sido víctimas de los bombardeos; Rajaf, cuyo padre murió mientras intentaba salvar vidas en su ambulancia; y Sondas, una niña con el estómago herido.

Los niños hablan con franqueza y desgarró sobre sus experiencias, relatando los efectos de la guerra en sus vidas, pero sin ser conscientes o incapaces de explicar adecuadamente sus causas. «No tenemos misiles ni tanques», explica un niño. «Cultivamos verduras, no bombas», afirma Mahmud.

Tres meses después, tras el alto el fuego de agosto de 2014, Zin vuelve a recoger las historias de los niños. La ayuda prometida no ha llegado. Rajaf y sus amigos rinden un conmovedor homenaje a su padre muerto rociando su tumba con agua de una botella de plástico. Motasem ve ahora el fantasma de su hermano muerto por las noches y sufre estrés postraumático: necesita ayuda psicológica, que no va a recibir.

No hay debate político directo de ningún tipo, presumiblemente porque la política carece de sentido para estos niños, ni voz en off: Zin ha optado por silenciar las voces de los adultos y dejar que las palabras de los niños y las imágenes ha-



blen por sí solas. Las estadísticas se imprimen sin rodeos en la pantalla, las frías cifras detrás de los horrores, incluidas las que se refieren al número de niños muertos y heridos. Las repetidas tomas aéreas de esta película, en general de buen aspecto, revelan la espantosa devastación causada por los ataques, incluso en el hospital de la ONU donde Sondas es paciente.

Aunque obviamente *Nacido en Gaza* no examina la situación actual en 2023, sí ilustra las experiencias del pueblo palestino (especialmente de su población más joven y numerosa) y las secuelas de la guerra. Ver la película en 2023 significa, trágicamente, que gran parte de lo que los espectadores ven en la pantalla ha desaparecido, diezmado por la ofensiva que comenzó en octubre. Es difícil no preguntarse cuántas de las personas que aparecen en pantalla han muerto en esta nueva vuelta de tuerca del genocidio que se viene perpetrando en esa parte del mundo desde hace 75 años, alcanzando en esta ocasión niveles atroces de inhumanidad y violencia.

La descorazonadora conclusión queda claramente definida por las palabras de Rajaf: «Me gustaría entrar en la resistencia y hacer justicia a mi padre». Porque tras la devastación ya no se podrán sembrar verduras en los campos de Gaza, lo único que brotará, con una fuerza cada vez mayor, será el odio.

Osmundo Barros

[ESTROFAS] DE LA ELEGÍA
SATÍRICA Y CENSORIA
DE LAS COSTUMBRES
PRESENTES

FRANCISCO DE QUEVEDO

(n. 1580, Madrid -m. 1645, Villanueva de los Infantes)

D. Francisco de Quevedo y Villegas fue un extraordinario poeta castellano que logró cristalizar en poemas de enorme rigor y profundidad filosófica, el pesimismo de una sociedad agonizante: la que, a bandazos de crueldad y melancolía regias, sostenía la triste realidad de las Españas del siglo XVII. A menudo, expresó ese radical pesimismo en sátiras mordaces que describían la corrupción reinante, en versos y sentencias que dolián como latigazos a toda la caterva de sometidos al poderoso caballero, Don Dinero. Basten como ilustración estos sonetos, el primero dedicado a un Juez que nunca -ni en aquella época ni en esta- fue simple ficción literaria.

A UN JUEZ MERCADERÍA

Las leyes con que juzgas, ¡Oh Batino!,
menos bien las estudias que las vendes;
lo que te compran solamente entiendes;
más que Jasón te agrada el Vellochino.

El humano derecho y el divino,
cuando los interpretas, los ofendes,
y al compás que la encoges o la extiendes,
tu mano para el fallo se previno.

No sabes escuchar ruegos baratos,
y sólo quien te da te quita dudas;
no te gobiernan textos, sino tratos.

Pues que de intento y de interés no mudas,
o lávate las manos con Pilatos,
o, con la bolsa, ahórcate con Judas.

No he de callar por más que con el dedo,
ya tocando la boca o ya la frente,
silencio avises o amenazas miedo.

¿No ha de haber un espíritu valiente?
¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?
¿Nunca se ha de decir lo que se siente?

Hoy, sin miedo que, libre, escandalice,
puede hablar el ingenio, asegurado
de que mayor poder le atemorice.

En otros siglos pudo ser pecado
severo estudio y la verdad desnuda,
y romper el silencio el bien hablado.

Pues sepa quien lo niega, y quien lo duda,
que es lengua la verdad de dios severo,
y la lengua de dios nunca fue muda.

....

Y aquella libertad esclarecida,
que en donde supo hallar honrada muerte,
nunca quiso tener más larga vida.

Nadie contaba cuánta edad vivía,
sino de qué manera: ni aun una hora
lograba sin afán su valentía.

Recogemos este soneto y las estrofas de la elegía satírica en el libro: Francisco de Quevedo: Poesía Original Completa, publicado por la editorial Planeta en Barcelona (1981) en edición de José Manuel Blecua, también autor de la introducción y notas que acompañan los textos.

[viene de la portada]

Todos y cada uno de estos dolientes sustantivos están absolutamente relacionados entre sí. Todos y cada uno de ellos -ruta migratoria africano/canaria o Palestina, el Sahel o río Bravo- obedecen a la misma ley, al mismo agente depredador y catastrófico que pervierte internacionalmente el esfuerzo y la inteligencia humanas, en aras de defender un régimen político-económico inservible para bueno, pues ya la gangrena se extiende por el cuerpo enfermo de la sociedad humana planetaria, delimitando una siniestra geografía, la de la explotación y opresión, que abarca cada vez un mayor número de países y poblaciones.

La ruta migratoria entre la costa africana y España -principalmente la que une los países costeros del África Occidental con las islas Canarias- es una de esas heridas, cuya causa, origen e incidencia compromete de modo nítido en su responsabilidad a los gobiernos y parlamentos españoles. Es el estado español, con sus leyes de Extranjería y políticas de frontera, quien configura una dramática y cruenta realidad, basada en el desprecio a todo ser humano necesitado. Una realidad que, por registrar semejante mortandad evitable, en ella naufraga todo sentido de la justicia y la solidaridad humana.

La ruta migratoria África-Canarias está considerada una de las más peligrosas del mundo, con una tasa de mortalidad en los últimos años de una víctima por cada veinte supervivientes, el doble que la del mar Mediterráneo.

En esta ocasión, al menos 26 migrantes que partieron en dirección a España desde Senegal murieron este miércoles, 28 de febrero, después de que la embarcación en la que viajaban naufragara en la costa de Saint-Louis, en el noroeste del país africano, según informaron los servicios de emergencia. La embarcación partió desde Joal-Fadiouth, una localidad de Senegal situada al sureste de Dakar, rumbo a las islas Canarias.

Dado el alto número de desaparecidos, las operaciones de rescate siguen activas, especialmente en la frontera costera entre Senegal y Mauritania, donde se encuentra la ciudad de Saint-Louis, en cuyas proximidades se produjo el naufragio.

Los testimonios de los pocos sobrevivientes que han logrado ser rescatados, señalan que más de 200 personas habían subido a bordo y se encuentran desaparecidas tras el naufragio, probablemente bajo el agua. Según señalan, el cayuco, sobrecargo de tripulantes, se dirigía hacia las islas Canarias y cuando ya se encontraba en alta mar, lejos de la costa, los responsables y pilotos de navegación se vieron obligados a cambiar el rumbo ante el mal tiempo y fuerte oleaje, tratando de regresar hacia la costa africana más cercana, hacia el puerto senegalés de Saint Louis.

Sólo en este mes de enero arribaron a las Canarias, sobre todo a las islas del Hierro y Gran Canarias, 7270 migrantes en 110 pateras y cayucos. Una cantidad muy similar a la registrada durante todo el primer semestre de 2023. según datos publicado por el Ministerio del Interior. Los migrantes proceden de todo África. De Senegal por la inestabilidad política que ahora mismo está sufriendo, con su población cada vez más enfrentada a la casta política gobernante y apenas esperanzada en que la inercia electoral resuelva los gravísimos problemas sociales, de miseria y desatención. De Mauritania, que se ha convertido en el punto de salida del 83% de los migrantes que ansían llegar a Canarias (paso para ellos, hacia la península Ibérica y Europa), entre ellos, centenares de naturales de Mali y otras naciones del Sahel, que escapan del país que lleva en guerra y conflictos armados una década, sumidos en la miseria y desatención más atroz, cuando no es la hambruna y la desnutrición severa la que se lleva por delante cientos de vidas cada día.

FOLGA INDEFINIDA EN H&M

En xullo de 2022, a sección sindical de CGT H&M Customer Services, o servizo on-line desta marca de “roupa sucia”, desconvocaba unha folga de 24 horas por chegar a un acordo coa directiva de H&M. O acordo foi un incremento salarial do 3.5% a conta de convenio, e a negociación de diferentes medidas tanto de mellora salarial, como de conciliación e beneficios sociais. A dirección cumpriu, a primeira parte do acordo, o 3.5% a conta de convenio. Foi entón cando a CGT, maioritaria no Comité de Empresa, presentou ao persoal e á dirección unha plataforma reivindicativa con 54 medidas a negociar. Sen embargo a empresa desbotou esta segunda parte do acordo. En resposta a este incumprimento as traballadoras, a través de CGT, convocaron varias manifestacións para protestar pola deshumanización que sofren, empeorando constantemente as condicións laborais. Desde novembro do 2023 a xaneiro de 2024 convocáronse sete xornadas de folga cun seguimento próximo ao 70%. H&M non soubo chegar a un acordo antes das convocatorias, durante as mediacións ou mesmo despois das mesmas. Tras unha asemblea na que o persoal apostou por escalar o conflito, o sindicato presentou unha nova proposta para crear unha mesa negociadora no ámbito do Comité de Empresa. Ante a indiferenza de H&M tras semanas sen dar resposta, realizouse unha convocatoria de folga indefinida que comezará o 25 de abril.

A Industria do Têxtil estigmatiza o desaxuste do mundo. Dende a inmorral acumulación da riqueza en uns poucos negocios multinacionais, ata a cada vez maior dificultade do comercio e produción local, moito máis sostibles, de cubrir a necesidade, tan especificamente humana, de Vestir. Esta necesidade, que no pasado foi xunto ao Pan e o Teito as tres principais demandas da xustiza do mundo, desaxustouse ata a insostibilidade coa “Moda Rápida” que envía na catástrofe do “Consume, Refuga, Lixo” contra a esperanza do “Reduce, Reusa, Recicla”.

A Industria do Têxtil tamén estigmatiza o desaxuste do mundo con esa capacidade tan esencial do capitalismo moderno de ocultar os problemas. A maquinaria de publicidade e propaganda logra invisibilizar eficientemente dende a explotación infantil á laboral, ata a explotación, ou mellor dito colonización, dos países produtores no sur global.

Este desaxuste na localización e concentración da produción têxtil, por motivos tan interiorizados e asumidos na poboación privilexiada das democracias occidentais, provoca enormes problemas sociais, de saúde, económicos, morais e por suposto ambientais.

No desaxuste ambiental do mundo a industria têxtil é, detrás da petroleira, a segunda máis contaminante, segundo a Conferencia da ONU sobre Desenrolo e Comercio, UNCTAD. As emisións de CO2 á atmosfera da “Moda Sucia” son superiores ás que provocan os voos de todos os avións e os envíos marítimos internacionais xuntos. A contaminación máis alarmante non se produce no país onde se vende senón no país que se produce.

As empresas da “Moda Sucia” consomen e contaminan auga, moitísima auga. Demasiados ríos son tinguidos con sustancias químicas para dar cor á túa roupa. Cultivos para a alimentación, son contaminados por tinguaduras tóxicas vertidas diariamente. A pegada ecolóxica do transporte. Aos impactos da industria têxtil hai que engadir os producidos durante a fase do uso do consumidor. As pezas non deberían desprender contaminantes ao lavalas, sen embargo, as fibras sintéticas convértese en microplásticos que tarde ou cedo terminarán no mar. Partículas de plásticos entran na cadea alimentaria causando tamén problemas na saúde humana. Toneladas de roupa chegan ao vertedoiro sen un destino sostible...

H&M Customer Services, con sede en Barcelona, non escapa do estigma, pois como denuncian seus traballadores a prioridade é rescindir contratos e aumentar a carga de traballo do persoal para a época do ano con máis vendas, sen novas contratacións no horizonte. A prioridade é denegar vacacións e horas de exceso, a prioridade é precarizar cada día máis. A prioridade é conxelar salarios, e ao que non lle guste, aí ten a porta. H&M aposta por un modelo de dixitalización agresiva que comezou con despedimentos masivos no verán de 2022, substituíndo postos de traballo pola implementación de sistemas de control de tempo e organización de tempo automatizados, que afectaron moi negativamente a conciliación da vida persoal e laboral e a saúde laboral das traballadoras.

A pretensión dos traballadores é a creación dunha mesa de negociación para abordar unha subida lineal para compensar a perda de poder adquisitivo que se arrastra desde a pandemia, a implantación de pluses polas novas tarefas que se cargan no persoal, a substitución do plus voluntario por un plus de responsabilidade non compensable nin absorbible entre outras medidas retributivas. Fronte ao aumento da intensidade e carga de traballo reclaman contratacións que cubran as baixas por continxencias comúns e excedencias. As contratacións non deben ser precarias, acabando coas contratacións temporais, e sendo substituídas estas por contratos fixo descontinuos. Tampouco contratacións parciais, convertendo os contratos existentes a tempo completo.

CGT ten previsto realizar unha serie de concentracións durante as próximas semanas e organizará unha manifestación en Barcelona para protestar pola dixitalización agresiva no sector do comercio têxtil, que está a afectar a toda a cadea de produción, desde as fábricas, a loxística, atención ao cliente, ou as tendas físicas. H&M anunciou un ERE que afecta a 28 tendas e máis de 600 persoas traballadoras.

CGT participou recentemente en encontros internacionais con outras organizacións sindicais en diversas empresas como H&M, INDITEX, IKEA ou PRIMARK, enfocados en afrontar de forma conxunta a dixitalización agresiva das grandes multinacionais do sector comercio têxtil.

Larri

La tercera de las evidencias en el recorte de la participación es la de la **suplantación de los comités por parte de los secretariados permanentes**. Podemos entender que hay entes en los que los secretariados están centralizados en una localidad (territoriales, sectoriales, la confederación), y que deben reunirse de vez en cuando para llevar adelante la labor que se les ha encomendado -fundamentalmente calentar el banco, por así decirlo, mientras no se reúne el comité correspondiente, cada cual de una localidad diferente-. Pero esta justificación no existe cuando hablamos de un sindicato o de un comité local, entes en la que las distancias no impiden que las reuniones sean del comité respectivo y que no sean suplantados por el secretariado permanente y, a mayores, a puerta cerrada. Esta nefasta costumbre está cada vez más extendida en nuestra organización y solo puede traer consecuencias negativas, como la conformación de élites dirigentes tan ajenas a nuestro ideario.

Finalmente, tenemos el sempiterno problema de la formación. Continuamos haciendo cursillos de nóminas o de legislación laboral, mientras no le decimos a la nueva afiliación **¿qué somos?** y **¿cómo nos organizamos?** Mantener el necesario equilibrio formativo entre los conocimientos prácticos de la actividad sindical cotidiana y la formación ideológica es imprescindible para crear los anticuerpos antiautoritarios de los que hablábamos al principio.

Debemos recuperar el anarcosindicalismo, realizar todas las asambleas que sean precisas, declarar abiertas las reuniones de los comités y reducir al mínimo las reuniones de los secretariados para que la participación y el aprendizaje



sean permanentes y fructíferas. Si a ello le añadimos planes de formación que incluyan la perspectiva ideológica, habremos dado un gran paso para desterrar las banderías y las prácticas autoritarias que hoy ya son demasiado comunes en la CGT. Pongámonos a ello.

Germinal Cerván

DICEN QUE SE TRATA DE UN COMERCIO OPACO, A MI ME PARECE ABSOLUTAMENTE TRANSPARENTE

Compañeros de **La Campana**:

En varios números de **La Campana** de esta VII Época hacéis referencia al Comercio internacional de armas y pertrechos de guerra, como un “comercio opaco”, ejercido a menudo en la zona de sombra creada por una tupida red de “decisiones políticas, gubernamentales” que, cuando menos “hacen la vista gorda al incumplimiento sistemático por la industria armamentística nacional y respectivas agencias estatales de compra de armamento, tanto de la legislación internacional como de la nacional que corresponda”.

Sin embargo, yo no calificaría este comercio internacional de “opaco”, “oscuro” o “secreto”, sugiriendo que se trata de un comercio clandestino y fuera de control de las autoridades y organismos legítimos nacionales, tales como parlamentos, gobiernos o aparatos judiciales.

Por mi parte, considero que se trata de un tráfico “transparente y explícito”, tanto en su naturaleza como en sus dimensiones, aunque lúgubre y funesto.

En primer lugar, señalo que este comercio entre partes no es propiamente ‘internacional’ (al menos en el sentido que ofreció históricamente el movimiento obrero al ‘internacionalismo’, como expresión de la solidaridad de clase), sino “interestatal”. En más del 95% de su volumen planetario,

interviene siempre -sea autorizándolo o directamente, como inversor o comprador- al menos un Estado.

En segundo lugar, hemos de tener en cuenta que la producción que se comercia (armas, municiones, pertrechos mortíferos de todo tipo) es el resultado de una investigación científica y tecnológica llevada a cabo en todo tipo de centros legales, tanto públicos (Agencias de investigación, universidades, I+D estatal ...) como del capitalismo privado, aunque en este caso la financiación casi siempre corresponde al Estado que contrata el programa o compromete la patente o la adquisición final.

En tercer lugar, industrias y empresas que fabrican y se lucran de estos productos de muerte son, en el 99,9% de los casos, bien conocidas, plenamente legales. Participan en Exhibiciones, Exposiciones y Presentaciones militares, internacionalmente reconocidas.

Por estas razones, considero que este comercio interestatal de armas transparenta con absoluta nitidez el carácter criminal, homicida y, si es necesario, genocida de los estados actuales más poderosos, en aras de la violenta y siniestra y mortífera Paz que se nos impone.

Leticia Munda
(CGT Pontevedra)

RECUPERAR EL ANARCOSINDICALISMO

El título del artículo no es baladí. El profundo deterioro que está sufriendo la organización hay que revertirlo cuanto antes. Y no es una cuestión de ahora o que venga del último Congreso, sino que es una situación que se viene gestando desde hace ya demasiados años, aunque se ha acelerado o se ha hecho más evidente en los últimos tiempos.

¿A qué le llamo recuperar el anarcosindicalismo? Para mí, recuperar el anarcosindicalismo consiste en que la organización responda a lo que la afiliación, en definitiva la clase obrera, quiera que sea su organización. Es decir, que sus decisiones, desde la más cotidiana hasta la más trascendental y extraordinaria responda a la voluntad expresa o implícita de su afiliación. La realidad manifiesta es que unas élites se han apropiado de la organización: pequeños grupos de militantes se han hecho con el poder de los secretariados y de los comités de los sindicatos, de las territoriales, de los sectores y de la propia CGT y lo ejercen sin ningún tipo de escrúpulo. Elegidos por asambleas absolutamente minúsculas en la mayoría de los casos, o por plenos o congresos cuyas asambleas previas han sido ridículas en cuanto a participación, estos grupos hacen y deshacen a su antojo, deciden huelgas, definen estrategias o pactos con otras organizaciones, y otras cuestiones no menos importantes. Tampoco es una menudencia cuando acuerdan desfederaciones o inhabilitaciones, todo ello amparados por un cargo que detentan por nombramiento en cualquier comicio que invocan para justificar sus decisiones; eso sí, sin rendir nunca cuenta de sus actos.

Por supuesto que no en todos los lados es así, pero se trata de una realidad lamentablemente generalizada. Estos grupos, cada uno de ellos consolidado en su borriquet particular, hacen y deshacen a su antojo, aprovechando la cada vez mayor desidia orgánica de la mayoría. Por supuesto, estas bandas pergeñan alianzas no escritas con otros grupos con la finalidad de perpetuarse en el poder y de anular a aquellos otros que consideren sus enemigos o enemigos de sus intereses, que no de la CGT. Así, una de las consecuencias de este nefasto comportamiento es la del reparto de cuotas de poder en los entes de ámbito

superior, siempre de fácil asalto en cuanto la militancia baje la guardia: yo te apoyo en determinadas cuestiones a cambio de que me sostengas en mi posición de poder y todos contentos. Nos apalancamos los dos y que sople el viento.

Ante esta situación, que en muchos ámbitos ya es de podredumbre orgánica, debemos reaccionar. No podemos seguir consintiendo que estos hatajos de aprovechados continúen parasitando a la CGT y creo que solo fomentando la participación en la confederación podremos crear, con el tiempo, el número suficiente de anticuerpos para hacer frente, de forma automática y eficaz, a los ataques que el anarcosindicalismo está sufriendo.



La primera de las evidencias de que no fomentamos la participación es la de que **se hacen pocas asambleas**. En el mejor de los casos -y no siempre, sin que nadie tome cartas en el asunto-, solo aquellas que vienen obligadas por los Estatutos: para acudir a plenos o congresos, para la elección de cargos o para expulsar a alguien. En definitiva, no se convoca a la afiliación para cuestiones importantes, aunque no sea obligatorio hacerlo por estatutos: para convocar una huelga, por ejemplo. El contraste de opiniones es fundamental para el aprendizaje mutuo y

común; dejar estas decisiones en manos del comité del sindicato no solo es totalmente aberrante, sino que pone a los sindicatos en la situación absurda de tener que explicar a la afiliación una decisión que debería haber tomado ella misma.

Otra de las evidencias es la del **carácter cerrado de las reuniones de los comités**. No en todos los lugares es así, pero en gran parte de la organización no se permite asistir a nadie que no pertenezca a los comités a sus reuniones. La consecuencia es que encuentros a las que debería asistir todo el comité, se realizan reducidos a la mínima expresión por la inasistencia de miembros cuya presencia debería ser obligada y, sin embargo, se impide la afluencia de compañeros y compañeras que, teniendo interés en participar, no tienen la bendición que otorga un cargo o la representación de algún ente. ¿Cómo esperamos que se formen en la vida orgánica si se les impide estar en reuniones que, en principio, deberían ser de interés general?

FOLGA NO SECTOR BANCARIO

Fhi un mes, nestas mesmas páxinas de La Campana informabamos sobre o enfrontamento da FESIBAC (Federación de Sindicatos de Banca de CGT) coa patronal AEB, Asociación Española de Banca, polas negociacións do XXV Convenio Colectivo de Banca. Moitos son os motivos polos que o enfrontamento continúa a día de hoxe. Dende a FESIBAC, sen restar importancia a outros, destacan a esixencia da supresión do artigo 5 do convenio que “compensa e absorbe calqueras melloras logradas polo persoal” e que faculta á patronal bancaria a conxelar o salario pola absorción e compensación dos incrementos salariais resultantes do propio Convenio. Non é de estrañar que este sexa un punto de partida substancial para calquera outra negociación, pois non ten sentido ningún negociar calquera incremento salarial se ao final vai ser absorbido en aplicación a este “maldito” artigo 5. Non tería, entón, sentido seguir co resto da táboa reivindicativa da FESIBAC en materia salarial que propón, ao conxunto da clase obreira do sector, loitar pola recuperación do 10% do poder adquisitivo perdido durante a vixencia do anterior convenio colectivo (2019-2023) e de incremento deste para o período 2024-2027, cunha subida salarial, non compensable nin absorbible, do IPC+1 cun chan do 5%. Para á CGT “non podemos asumir, que mentres a alta dirección sóbese as súas retribucións obscenamente e que mentres se destina cada vez maior porcentaxe dos beneficios á retribución do accionariado, os persoais continuemos perdendo poder adquisitivo ano tras ano, sen esquecer a crecente, constante e insoportable presión comercial á que nos vemos sometidas, precisamente para obter eses beneficios sen que se nos faga partícipes nin minimamente deles”, advertiu nun comunicado o pasado 27 de febreiro. Nese mesmo comunicado anunciábase que “FESIBAC-CGT acordou, unha vez realizado os comicios orgánicos requiridos nunha organización anarcosindicalista, convocar o próximo 22 de marzo folga propia de 24 horas no sector bancario”.

Este anuncio é a consecuencia lóxica da gravidade do momento que están a atravesar as empregadas e empregados bancarios e a súa demanda de accións contundentes tras corenta anos de paz social. Estas accións contundentes comezaron pouco a pouco e antes desta convocatoria de folga xa houbo outras anteriores como a manifestación centralizada do 8 de febreiro en Madrid, as manifestacións descentralizadas do 21 de febreiro en distintas provincias do Estado e os paros parciais convocados para o 26 de febreiro.

Así e todo, a CGT ten unha plataforma reivindicativa para este convenio baseada nas seguintes reivindicacións: Recuperación do poder adquisitivo perdido nos últimos anos. Subida salarial real, sen absorcións nin compensacións, acorde á inflación e aos beneficios empresariais. Participación en beneficios.

Préstamos. Redución da xornada laboral. Conciliación da vida laboral e familiar. Saúde Laboral. Carreira Profesional.

Esta plataforma reivindicativa é a que se está a levar, por parte da CGT as reunións de negociación do XXV Convenio Colectivo do sector da banca. A sétima e última reunión celebrouse o 1 de marzo. A reunión foi aproveitada para unha concentración diante da porta da sede da patronal bancaria AEB para mostrar novamente o malestar existente entre os persoais do sector. Unha reunión que realmente non serviu para gran cousa, salvo para dar fe de que a AEB non acepta negociar nun escenario de mobilizacións laborais. Da prepotencia e desprezo aos dereitos laborais da AEB infórmanos a FESIBAC nun comunicado dese mesmo día “que agora nos veñan a dicir que non está disposta a seguir avanzando mentres non se desconvoque a folga sectorial prevista para o 22 de marzo. Unha hipotética desconvocatoria que, segundo esta, sería valorada como un xesto positivo de boa fe sindical” lemos no manifesto. Ante esta postura a FESIBAC interpreta, con bo criterio, que “os corenta anos de paz social evidencian que a patronal non está afeita a este tipo de accións lexítimas, recoñecidas como dereito fundamental nada menos que pola Constitución Española. É por iso, polo que tamén en xusta medida, debe aprender a negociar coa presión que lle supón a realización dunha folga laboral” e subliñan que “os bancos non entenderon o momento no que nos atopamos. Estamos ante un escenario de importantes perdas de poder adquisitivo para os persoais e á vez de beneficios históricos para as entidades. Beneficios que se pretenden, sen ruborizo algún, repartir exclusivamente entre o accionariado e a alta dirección”. A FESIBAC tamén está convencida de que a patronal erra na crenza de que as traballadoras non van secundar maioritariamente a folga polo que “non nos fai máis que reforzar a nosa idea de que imos polo bo camiño. E que aínda que non o queiran recoñecer, as mobilizacións efectuadas ata a data están a poñerlles nerviosos, polo exitosas das mesmas”.

Para finalizar este último comunicado, a FESIBAC segue o camiño marcado en función da insensatez patronal, polo que as consecuencias irán endurecéndose paulatinamente advertindo de “estamos ás portas das Xuntas Xerais de Accionistas, lugar onde a alta dirección sacará peito dos seus beneficios e onde, para o noso escarnio, aprobarán novos incrementos retributivos para as cúpulas, así como novos incrementos da porcentaxe de beneficios a repartir entre o accionariado. Será o momento apropiado para reforzar a nosa presenza tanto dentro, con intervencións, como fóra, con concentracións para afeirlles o seu lamentable comportamento”.

Fonte: FESIBAC
Larri

14 MARZO: XORNADA DE LOITA E SOLIDARIEDADE CON PALESTINA

Folga de 24 h e Manifestación en Pontevedra

O Sindicato Único de Traballadores ‘Solidaridad Obrera’ (SUTSO) de Pontevedra – CGT ten convocada o 14 de marzo folga de 24h en solidariedade con Palestina. A semana pasada, CGT cursara ós sindicatos de clase con presenza na cidade unha proposta para participar coordinados, tanto na convocatoria como na realización da folga e culminación na manifestación e mitin final fronte a subdelegación do goberno. A data de hoxe, non se ten recibido outra resposta que a do colectivo “Acción Palestina – Pontevedra” (integrado por distintos colectivos e grupos do movemento social solidario con Palestina), conforme si apoian a folga e participarán na manifestación.

A continuación, reproducimos o texto da octavilla que se vai repartir nos centros de traballo convocados á folga.

A Confederación Xeral do Traballo (CGT) de Pontevedra fai un chamamento ás traballadoras/es asalariadas e empregados do Estado no ámbito do concello de Pontevedra, a realizar o día 14 de marzo unha folga de 24h en solidariedade con Palestina, para parar o xenocidio, os crimes de guerra e lesa humanidade que ven executando Israel, coa complicidade activa e financiación da súa actividade criminal polo goberno da Unión Europea e o estado español.

Ámbito da folga, limitado ó concello de Pontevedra:

- Administración central do Estado,
- Administración autonómica, Xunta de Galicia
- Deputación de Pontevedra
- Concello de Pontevedra

- Centros educativos de Ensino Secundario e Formación Profesional
- Centros universitarios
- Oficinas e centros de Correos S.L.

Esiximos o estado e as súas administracións central, autonómica e locais nas que traballamos para que, no noso nome e o da sociedade pontevedresa, declaren e executen a ruptura inmediata con Israel en todos os ámbitos, diplomáticos, políticos, económicos ou comerciais e procedan a sancionar e embargar a todas as empresas, públicas ou privadas, que manteñan e amparen o comercio de armas con Israel ou colaboren na colonización ilegal de terras palestinas, particularmente nas zonas ocupadas militarmente.

CGT - Pontevedra

¡LA IGNOMINIA IMPUNE DE LAS DEMOCRACIAS OCCIDENTALES LLEGA AL PAROXISMO!

“EE UU lanza ayuda humanitaria a Gaza desde el aire” al tiempo que ampara, financia y pertrecha el genocidio del pueblo palestino

La hez de los grandes medios de comunicación, también en España, titulan hoy: “EE UU lanza por primera vez **ayuda humanitaria** a Gaza desde el aire ... más de 38.000 raciones de alimentos que fueron transportadas por aviones militares C-130 ... con la cooperación de Israel que controla el espacio aéreo de Gaza ... así que cualquier descarga de **ayuda humanitaria** precisa su luz verde, igual que sucede con la que entra por tierra desde Egipto”

El cinismo exhibido con este acto por el gobierno de EE UU, magnificado como ‘humanitario’ por los más abyectos medios de comunicación y aplaudido por la gobernanza de la Unión Europa y su corte mediática hiere toda inteligencia y razón humanas, toda dignidad y voluntad de justicia, todo pudor y capacidad de convivencia social.

¿Cómo es posible admitir, sin sentirse envilecido al mismo nivel que los asesinos, que se pueda tratar de un acto ‘humanitario’ la acción de arrojar desde el aire unas

pocas raciones de alimentos sobre una población de más de dos millones y medio de personas a las que, al mismo tiempo y en el mismo acto, se está asesinando por cientos cada día, se les niega el agua, la luz, la energía y los medicamentos, se destruyen sus hospitales y escuelas, se derriban los edificios enterrando vivas a miles de personas, se les mantiene en un asedio infernal, quedan devastados sus campos?

¡Ya no es posible soportar tanta bajeza, sin poner en peligro la propia humanidad y razón de convivir! En no tolerarla nos va a todos la dignidad y esperanza cierta en un mundo mejor, pues cada acto impune, representa una nueva claudicación de las poblaciones europea y norteamericana ante la injusticia, la violencia y la crueldad que se ciernen sobre ellas mismas.

David Soliño

LA INEQUIDAD DE LAS LEYES ANTITERRORISTAS

El antiterrorismo como justificación del crimen y el genocidio

La colosal e impune barbarie del estado israelí sobre la población de Palestina pone de manifiesto, entre otras cuestiones no menos atroces e inhumanas, la inequidad e infamia universal de las llamadas “leyes antiterroristas” esgrimidas en nuestro ámbito por las potencias capitalistas occidentales y el coro de propagandistas mediáticos a su servicio.

Pues en esto ha derivado el contenido del vocablo “terrorista”. Un término que sólo habrá de aplicarse a quienes se alzan, sea indefensos, con sus solo cuerpos y vidas, sea con las armas de que puedan disponer, pero en ningún caso ni circunstancia habrá de referirse a quienes sí provocan, de modo consciente, el miedo y el terror, provocando invasiones, asedios por hambre, sed y peste, ejércitos, sicarios de tiranos y dictadores, el nacional socialismo alemán otrora, el sionismo israelí ahora. Aplicando esta infame jerga mediática, avalada por los estamentos jurídico-políticos de los poderosos, a lo que ahora mismo estamos asistiendo en las tierras palestinas, es “terrorista” el pueblo y militantes palestinos, pues, con las armas caseras que pueden disponer y consiguen, se niegan a morir como comunidad libre y dueña de si misma, pero no más ... y no serán “terrorista”, ni la sociedad ni el estado ni los jefes del ejército ni los soldados israelíes, ni tampoco quienes les financian, pertrechan y amparan desde la ‘legalidad internacional’ (por ellos mismos, definida, instituida y controlada) las atrocidades cometidas sobre las gentes palestinas.

No pretendo en este corto artículo remontarme a la historia antigua para ilustrar la miseria ideológica que hoy se da por buena y ‘democrática’. Esto es, la infamia de ‘suponer’ (y dar por legítimo) que el genocidio del pueblo palestino está motivado por el ‘derecho a la defensa’, ¿de quien?, de Israel, el que mata, el invasor, el saqueador, el racista, el colonizador ladrón, pero, pese a toda su ferocidad, no-terrorista, casi víctima del odio del otro.

De todos modos, conviene recordar que el debate, teórico y práctico, sobre el derecho y deber imperioso de combatir y matar al tirano o de acudir al llamamiento a la ‘rebelión’ de los pueblos víctimas de esclavitud y opresión, se remonta y tiene su origen, precisamente en la Grecia ateniense, a la par que en ella surge la ‘democracia directa’. Fue allí, hace 2500 años, y no pudo ser en otro lugar, donde los tiranícidas (“terroristas”, dirían hoy los que nos gobiernan) fuesen considerados como héroes del pueblo y de la libertad pública, hubiesen logrado o no deponer o matar al déspota, pues intentarlo bastaba.

En cuanto, al derecho a la resistencia y rebelión de los pueblos frente a quienes le oprimen y son causa de injusticia intolerable, fue incluido de forma en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución francesa, hace más de 200 años:

“Artículo 33. *La resistencia a la opresión es la consecuencia de los demás derechos del hombre.* “Artículo 34. *Hay opresión contra el cuerpo social cuando uno solo de sus miembros es oprimido. Hay opresión contra cada miembro cuando el cuerpo social es oprimido.* “Artículo 35. *Cuando el*

gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es, para el pueblo y para cada una de sus porciones, el más sagrado de los derechos y el más indispensable de los deberes.”

En este mismo contexto ideológico, doscientos años más tarde, la ONU, dictó la Resolución A/RES/37/43 que, refiriéndose expresamente al pueblo palestino entre otros, dice:

[la Asamblea General de Naciones Unidas] 2. *Reafirma la legitimidad de la lucha de los pueblos por la independencia, la integridad territorial, la unidad nacional y la liberación de la dominación colonial y extranjera y de la ocupación foránea por todos los medios a su alcance, incluida la lucha armada;* 3. *Reafirma el derecho inalienable del pueblo de Namibia, del pueblo palestino y de todos los pueblos bajo dominación extranjera y colonial a la libre determinación, a la independencia nacional, a la integridad territorial, a la unidad nacional y a la soberanía sin injerencia extranjera.*

Desde hace muchos años el pueblo palestino, siempre irredento y resistente, sufre el delirio colonialista israelí, siempre dispuestos a arrojar, a sangre y crimen, en permanente holocausto a las gentes palestinas fuera de su tierra ancestral.

La pequeña Franja de Gaza, con sus más de dos millones de habitantes, fue convertida en los últimos decenios por Israel en la mayor cárcel al aire libre del mundo. Una cárcel sobre la que los carceleros disparaban, mataban sin cuenta ni medida al mínimo síntoma de protesta o rebeldía. Así viene siendo año tras año, día tras días, sin pausa ni tregua.

El acto realizado en octubre de 2023 por el grupo armado Hamás -que no está considerado como ‘terrorista’ ni por la ONU ni por multitud de países (excepto EE UU y sus acólitos, entre ellos la UE otanesca), pues conforme a la resolución A/RES/37/43 de Naciones Unidas, lo consideran un grupo armado, propio de la legítima resistencia palestina a la colonización y ocupación militar- fue, sencillamente y puramente, expresión de la necesidad y el derecho del pueblo palestino a levantar ese cerco que lo mataba.

¿Ha de alzarse el esclavo contra el poderoso amo, el siervo frente al arrogante amo, el obrero explotado frente al capitalismo ruín, el colonizado frente al brutal colono o bien, la única opción frente a la crueldad y voluntad de los poderosos es la resignación y silente paz del sometido? ¿Qué clase de ‘paz’ sería esta, nunca posible? Pues, si todos violentos, los unos por voluntad de poder y apropiación y los otros por necesidad frente a lo insufrible, ¿Qué clase de ‘culpa’ punible se ha de establecer y a quien corresponde sufrirla? ¿Quién podrá permanecer al margen y callar? Queden hoy y siempre las respuestas estas y otras preguntas que habrán de formularse, a la libre conclusión de los lectores y la inquietud humana por la justicia, la honestidad y el compromiso solidario con los que sufren y no con los verdugos.

Ricardo Colmeiro